



Santiago, 29 de diciembre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero - CMF
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el N°V letra A) de la Norma de Carácter General N°275 de 19 de enero de 2010, modificada mediante la Norma de Carácter General N°355 de fecha 2 de diciembre de 2013 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos el siguiente hecho esencial en relación con **RSM Chile Auditores y Consultores SpA**, rol único tributario 77.205.551-K, sociedad inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa bajo el N°107 (en adelante “RSM Chile”).

Comunicamos a esta Comisión que, con esta fecha y por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, se ha acordado de forma unánime transformar la sociedad desde una sociedad por acciones a una sociedad de responsabilidad limitada. Por lo anterior, y producto de la transformación societaria mencionada, la nueva razón social de la firma será RSM Chile Auditores y Consultores Limitada.

Hacemos presente que RSM Chile mantendrá plena continuidad en su giro y el mismo Rol único tributario, ya que esta transformación solo obedece a un cambio de especie o tipo social, efectuado por reforma de sus estatutos, subsistiendo su personalidad jurídica.

Los antecedentes legales correspondientes, serán puestos a disposición de esta Comisión de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°275, una vez se hayan completado las formalidades legales respectivas.

Atentamente,

John Droguett S.
Chairman y Representante Legal
pp. RSM Chile Auditores y Consultores SpA.